



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0960-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2024

PARA: Sr. Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

ASUNTO: Texto final Proyecto de Resolución - Bienes inmuebles sin titularidad

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-VA-2024-0553-O de 15 de mayo de 2024, por medio del cual solicita a varias dependencias metropolitanas, pronunciarse respecto a la última versión del proyecto de resolución que instrumenta el procedimiento adminsitrativo para que se inscriban en el Registro de la Propiedad los bienes inmuebles contemplados dentro de lo estipulado en el artículo 417 del COOTAD y, que no tienen título de propiedad; me permito señalar lo siguiente:

Considerando que el Art. 417 del COOTAD ordena de forma expresa y taxativa los inmuebles que son propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, sin que establezca el procedimiento de inscripción en el Registro de la Propiedad de tales bienes, lo cual tampoco está regulado en el Código Municipal, es pertinente la emisión de la Resolución referida a fin de homologar los registros de los bienes, lo cual sin embargo no incide en su titularidad, la cual está determinada a favor del municipio por mandato del COOTAD.

En este sentido, y toda vez que se emitió un informe de observaciones con oficio No. GADDMQ-SGCTGYP-0828-M de de 29 de abril de 2024, me permito señalar que no existen observaciones adicionales al proyecto de Resolución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,







Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0960-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-0553-O

Anexos:

- Texto final Proyecto de Resolución Bienes sin titularidad

Copia:

Srta. Mgs. Micaela Victoria Checa Suarez

Funcionaria Directiva 7/ Especialista en Comunas

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO RURAL

Sra. Abg. Maria Isabel Ledesma Hidalgo

Coordinadora de Asesoría Legal

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- ASESORÍA LEGAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Isabel Ledesma Hidalgo	ML	SGCTGYP-AL	2024-05-22	
Revisado por: Maria Isabel Ledesma Hidalgo	ML	SGCTGYP-AL	2024-05-22	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGYP	2024-05-23	



